UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A Nº 41/2022

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 23 de enero de 2023, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, a proposición del Sr. Rector, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó aprobar la **modificación del Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío**, aprobado por el Decreto Universitario N°140, de 2005, destinada a actualizar las normas sobre Evaluación del Desempeño Académico del referido cuerpo reglamentario y que incide en disposiciones de su Título Primero, Título Segundo, Título Tercero, Título Quinto y Título Octavo y en sus Disposiciones Transitorias.

El presente acuerdo se ha adoptado en base al documento de cuatro páginas, de enero de 2023, denominado Propuesta Modificaciones al Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío, preparado por Comisión de Evaluación del Desempeño y que detalla los artículos que se reemplazan y que se agregan en el mencionado Estatuto, el cual se entiende formar parte integrante del acuerdo para todo efecto legal.

Se dejó establecido que las modificaciones aprobadas se encuentran en aplicación desde el año académico 2020.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica para que, de conformidad con los documentos presentados, archivados en Secretaría General, revise y efectúe los ajustes y correcciones formales que sean necesarios en la propuesta que se aprueba y elabore, en consecuencia, un texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío, siempre que no se altere el fondo del presente acuerdo, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO CHILE

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 23 de enero de 2023.

Sede Concepción
Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl